

	LA LINGUISTIQUE / DIE GESCHICHTE DER SPRACHWISSENSCHAFTEN: UMRISSE DER DISZIPLIN
285	Die Entwicklung der Geschichte der Sprachwissenschaft als Forschungsobjekt [not received]
286	The study of non-Western traditions and its relationship to mainstream linguistic historiography (Kees Versteegh, Nijmegen)
287	Théorie et méthodologie de l'histoire de la linguistique [not received]
288	The development of linguistic historiography: History, methodology, and present state (E.F.K. Koerner, Berlin)
	INDEXES / REGISTER
289	Index of biographical names / Index des noms / Namenregister
290	Index of subjects & terms / Index des matières / Sachregister
291	Index of languages & language families / Index des langues / Sprachenregister

*Elena Battaner Moro*

COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (dir.). 2006. *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: UNAM/FCE, 2 vols., CXXXVI + 1404 pp.

Hemos hecho ya una primera lectura completa de esta obra, y podemos por tanto empezar a referirnos a ella; de momento damos sólo una idea general, que deseamos completar y concretar más en algún comentario sucesivo.

Estamos ante los dos primeros volúmenes de una obra proyectada en ocho, que se tiene previsto que sean otros dos, tres y uno. La directora del trabajo es la profesora de origen español Concepción Company, estudiosa de probado talento para la lingüística y que ahora ha trabajado de verdad en la coordinación del presente texto: no nos hallamos ante análisis yuxtapuestos procedentes en ocasiones incluso de una comunicación a un Congreso o de una conferencia, sino de un verdadero trabajo preparado de manera expresa y trabado interiormente debido al empeño que ha puesto en ello la directora, según decimos. No obstante los capítulos se han encargado a autores que en general ya se habían ocupado con anterioridad del asunto que abordan ahora, por lo que la investigación previa de cada uno desemboca en su capítulo respectivo.

En el acto académico celebrado en Madrid de presentación de la obra (22 de Mayo de 2006), se dijo por uno de los intervinientes que la misma es “descriptiva”, calificación con la que no podemos coincidir. *Descriptivo* quiere decir según el *DRAE* que ‘delinea’ o ‘dibuja’, y a la *gramática descriptiva* la tiene el Diccionario oficial por el ‘estudio sincrónico de una lengua, sin considerar los problemas diacrónicos’. Según esto, de una obra diacrónica no puede decirse desde luego que es obra “descriptiva”, y tampoco nos lo parece porque no se limita muchas veces a dibujar algo, sino que analiza y explica, es decir, que resulta tanto muy analítica como en diferentes momentos interpretativa, y no se limita así a un mero registro descriptivo de hechos y datos de uso.

Los dos volúmenes que se nos ofrecen se hallan dedicados a lo que se denomina “la frase verbal”, y antes de todo la prof<sup>a</sup> Company escribe una “Introducción” que incluye nociones teóricas más una noticia de la obra.

Se nos subraya en efecto que “la esencia de las lenguas es su constante transformación imperceptible” (p. XI), lo que debemos entender en el sentido de que ‘pertenece a la esencia de las lenguas su constante variación y transformación’. Asimismo se postula sensatamente cómo

el hecho de que el cambio lingüístico tenga su origen en el habla, en la realización, permite entender por qué [los análisis diacrónicos...] han incorporado de manera consistente la pragmática, atendiendo cuestiones tales como las valoraciones del hablante, sus inferencias, sus necesidades comunicativas o su interacción con el oyente [...]. Consecuente también con la estrecha realización entre cambio y realización está la incorporación de las frecuencias relativas de uso (p. XIII).

Las valoraciones del hablante fueron estimadas ya por la sociolingüística, y Co-seriu por ej. estimó asimismo la interacción con el oyente, el hablar para que nos entiendan; por otra parte los datos de frecuencias de uso, bien interrelacionados con las comprobaciones cronológicas, nos parecen de relevancia fundamental a la hora de establecer conclusiones diacrónicas.

Manifiesta asimismo Concepción Company que “no existen prácticamente cambios sintácticos puros en los que no intervengan motivaciones semánticas, fonológicas o morfológicas” (p. XV). Se trata de un hecho al que lleva la evidencia empírica: los componentes fónico, morfológico, sintáctico y semántico del lenguaje interactúan entre sí, y es tarea de la investigación concretar cómo se cumple esto en cada caso concreto; en una nota juvenil, ya lo defendimos hace bastantes años, pues la lectura de Chomsky y de algún artículo de Lapesa nos llevó a tal convencimiento.

Por igual hemos estado persuadidos desde hace mucho —y a ello nos condujo la lectura de algún párrafo de Amado Alonso y alguna conversación con Ignacio Bosque— de que (en palabras luminosas de C. Company) “las formas lingüísticas constituyen por lo regular un *continuum* categorial, tanto entre categorías como al interior de las mismas” (p. XVII). Es un hecho que el estudioso deberá asimismo tener presente, hecho que desde luego se cumple en la historia lingüística del castellano y que probablemente veremos tratado e ilustrado en la tercera parte de esta *Sintaxis*.

Recuerda la directora de la presente obra cómo “el siglo XVI, particularmente en su segunda mitad, y en parte el siglo XVII constituyen un foco diacrónico importantísimo de quiebres cuantitativos y cualitativos que coadyuvieron de manera fundamental en la configuración actual de la lengua española”, y menciona a autores recientes que así lo han hecho ver (p. XXVI); por nuestra parte deseamos recordar también que ya en publicaciones del segundo cuarto del siglo XX, Menéndez Pidal, Amado Alonso o Rafael Lapesa lo habían notado.

No obstante en estos últimos años se ha subrayado asimismo la importancia del Ochoientos en alguno de tales “quiebres”.

Podemos hacer algún comentario de detalle. Al estudiarse los tiempos pasados de indicativo se sientan conclusiones cronológicas acerca de su evolución, y se plantean cuestiones lo mismo puramente idiomáticas que asimismo de usos de estilo. A un conocido texto del XIII se le llama aquí *Libro de los tres reyes de oriente*, y se le cita por la edición de la BAE. Creemos que la obrita no debe denominarse así, ni tampoco “Libro de la infancia y muerte de Jesús”, sino —con Menéndez Pelayo— “Leyenda del bueno y del mal ladrón”, y que debe leerse en una edición más solvente. Con respeto y con cordialidad amistosa debemos señalar que en efecto, varias de las ediciones por las que algunos autores citan los textos del corpus que han utilizado, no son en absoluto ediciones filológicamente fiables, y que en sucesivos casos existen otras opciones más solventes de que se podría haber hecho y hacer uso.

El atractivo estudio de las formas verbales subjuntivas se fundamenta en una seria y demorada atención monográfica anterior al asunto por parte de su autor. Nos ha parecido de mucho interés por su contenido el cap. 3, dedicado a la formación romance de los tiempos compuestos, y de la misma brillantez a la que nos tiene acostumbrados es la doble colaboración de la profesora Company. Asimismo tiene un atractivo interés por su temática el capítulo dedicado a “la bitransitividad”.

No sabemos qué impresión nos quedará tras una segunda lectura de la obra, pero tras la primera podemos decir que, en un conjunto de capítulos todos serios, nos han parecido bien logrados los dedicados respectivamente al clítico *se* y a los verbos de movimiento. La alusión a algunos *Apuntes de morfosintaxis* la creemos acaso excesivamente generosa. Etc.

Pero ya decimos que el tono general de la obra es denso y de calidad; aunque las comparaciones se dice que son odiosas, contrasta mucho la rigurosidad de muchas de estas (y de otras) páginas de temática lingüística, con los análisis y comentarios que a veces se hacen actualmente (y siempre) en algunos estudios de temática literaria, los cuales no pasan en ocasiones de literatura sobre literatura o de pura divagación sin mayor contenido conceptual; por caballerosidad no lo queremos ilustrar con ejemplos, si bien lo decimos con la experiencia y el conocimiento concreto que nos da el haber ocupado plazas lo mismo de lingüística que de crítica literaria.

No hacemos de momento sino dar una primera noticia de esta obra. Hace sólo unos meses se ha editado la *Historia de la lengua española* de don Ramón Menéndez Pidal, que constituye otro texto fundamental; junto a varias publicaciones recientes que por imparcialidad deben tenerse presentes, cabe decir que las aportaciones a lo diacrónico del castellano se acumulan en estos años inmediatos.

De manera personal y junto al reconocimiento que en justicia se debe a varios profesores españoles colegas nuestros y colaboradores de la obra, deseamos subrayar de manera particular el trabajo muy bien hecho que desde hace años vienen haciendo en la UNAM otros colegas y —cuando los hemos conocido— amigos. Un grupo como el actual de estudios dialectológicos y sintácticos de México es difícilmente igualable.

Francisco Abad

GUTIÉRREZ GALINDO, MARCO A. 2003. *Andrés Gutiérrez de Cerezo (c. 1459-1503): La repercusión de su Ars Grammatica dentro y fuera de España. Homenaje en el V Centenario de su muerte*. Burgos: Instituto Municipal de Cultura, 102 pp.

Hans-Josef Niederehe, en el número anterior de la publicación que el lector tiene en sus manos, se hacía eco de las Artes gramaticales latino-hispánicas, publicadas en el ocaso del siglo XV, en las que “el esfuerzo para aclarar problemas gramaticales con ejemplos en vernáculo aumenta considerablemente” (2004: 49). Así mismo, hemos de notar nosotros que este conjunto de tratados gramaticales —a la cabeza de los cuales se sitúan las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija, y en el que deben incluirse también las obras de otros gramáticos, considerados “bárbaros” por el humanista de Lebrija, “de transición” entre la gramática medieval y la renacentista como Francisco Níger y Juan de Pastrana; los tratados de estos dos últimos fueron editados recientemente por Carmen Codóñer (2000)— implica en sí mismo una renovación de los contenidos teóricos y de los presupuestos pedagógicos —sin que ello suponga, como es bien conocido, una ruptura total con la tradición gramatical medieval— que impulsan decisivamente la consolidación, en el orbe hispánico, de los *studia humanitatis*. Entre las obras de este género de las que se ocupa, en el citado trabajo, el Prof. Niederehe, cabe destacar la *Ars grammatica* (Burgos, 1485) de Andrés Gutiérrez de Cerezo, sobre la que versa precisamente la obra de Marco A. Gutiérrez Galindo, objeto de las presentes líneas. El libro en cuestión nos ofrece una noticia sucinta y clara de la tradición textual de la gramática de Gutiérrez de Cerezo en Europa, así como de las consecuencias de índole pedagógica que se pueden extraer de aquélla. En efecto, no obstante la brevedad de la obra, hemos de realzar el rigor y la profundidad del tema desarrollado, lo que en absoluto debe extrañar, por cuanto el autor es especialista en la gramaticografía renacentista —pero también en la gramática medieval<sup>1</sup>— y, en particular, profundo conocedor del tratado gramatical

---

<sup>1</sup> Cabe indicar, a este respecto, la traducción con un completo estudio preliminar que Marco A. Gutiérrez Galindo publicó del *Doctrinale* de Alejandro Villadei (1993).